



Anuncio de otorgamiento

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de subvenciones destinadas a la **promoción y fomento de la Lucha Canaria, temporada 2015/2016**, por el presente se pone en su conocimiento que por Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 30 de agosto de 2016, se ha procedido al otorgamiento de las mismas. Los beneficiarios de la subvención vendrán obligados a justificar la misma, conforme a la Base 12 de las que rigen la presente convocatoria de subvenciones, hasta el 31 de diciembre de 2016, mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Declaración de los ingresos globales obtenidos y de los gastos globales generados para la actividad que se subvenciona. (**Anexo V**).
- Facturas o cualquier otro documento de valor probatorio equivalente en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa acreditativo del gasto, por el importe de la subvención concedida para las categorías de base (benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil) y para la categoría senior/absoluta, debiendo incluir, en todo caso, los datos identificativos del beneficiario y los conceptos debidamente desglosados. (Véase Base 12).

A) BENEFICIARIOS:

Exp.	Entidad	Importe subvención		
		Base	Senior	Total
1	Club de Lucha Benchomo / G38288254	3.088,77	1.314,57	4.323,34
2	Club de Lucha Unión Tijarafe Guanche / G38263919	2.216,28	796,71	3.012,99
3	Club de Lucha Añavingo Chimisay / G38661591	1.950,00	650,00	2.600,00
4	Club de Lucha Pollito de la Barriada San Isidro / G38359857	940,24	863,10	1.803,34
5	Club Deportivo Valientes de Arico / G76605385	2.000,00	0,00	2,000,00
6	Club Deportivo de Lucha Chimbesque / G38356663	1.074,56	730,32	1.804,88

Exp.	Entidad	Importe subvención		
		Base	Senior	Total
7	Club de Lucha Brisas del Teide / G38208112	1.007,40	796,71	1.804,11
8	Asociación Deportiva Club de Lucha l'Gara / G38249538	1.708,43	569,48	2.277,91
9	Asociación Club Deportivo Revoleada de Llano del Moro / G76648468	2.250,00	750,00	3.000,00
10	Club Deportivo Mencey Atxona / G38836888	3.237,11	0,00	3.237,11
11	Club de Luchas Rosario / G38270278	1.500,00	500,00	2.000,00
12	Club de Lucha Campitos / G38288007	1.074,56	925,44	2.000,00
13	Club de Luchas Arguama / G38292454	2.175,00	725,00	2.900,00

B) SOLICITUDES DESESTIMADAS Y MOTIVO:

Nº Exp.	Entidad / CIF	Motivo de incumplimiento
14	C.D. Lucha La Cuna de Las Tradiciones de Tegueste / G76527399	Presenta solicitud de subvención fuera del plazo establecido

Lo que le comunico para su conocimiento, significándole que contra el presente acuerdo podrá interponer potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la presente notificación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

En La Laguna, a 21 de septiembre de 2016

Miguel García Oramas

El Jefe del Servicio